MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1045
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1092, 0-1212
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-957,20-1230

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PRAXAIR CHILE LIMITADA RUT:93.059.000-2

LA SUMA DE $:315.350
Y SON:TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO POR SUMINISTRO OXIGENO MEDICINAL PARA PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES NROS.: 4364-266-SE16 Y 4367-320-SE16, FACTURAS NROS.: 670034 Y 670187. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	279.650		93059000-2	F-670034
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	35.700		93059000-2	F-670187
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		315.350	93059000-2	C-0
		TOTALES :	315.350	315.350		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — NOMBRE
EGRESO N° — FECHA DE PAGO — R.U.T. — FIRMA
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME